

acreditativas de la propiedad y calificación urbanística de los solares.

Quinta.—El concurso será resuelto por el Consejo de Administración del Patronato, el cual podrá declarar desierto en el caso de que ninguno de los terrenos ofrecidos fuere considerado apto para el fin previsto.

Sexta.—El precio de los terrenos deberá hallarse de acuerdo con las posibilidades constructivas de los mismos, atendiendo a los porcentajes de coste de suelo admisibles para las viviendas de protección estatal del grupo segundo.

Séptima.—El pliego de condiciones del

concurso se halla de manifiesto en la sede del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona (plaza Lesseps, 12), en donde podrá ser consultado por los interesados.

Modelo de proposición

Don domiciliado en, calle de número, enterado del pliego de condiciones que rige el concurso convocado para la adquisición de terrenos destinados a la construcción de viviendas por el Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona, ofrece la finca de su propie-

dad, situada en el término municipal de, cuya superficie es de metros cuadrados y cuya configuración y linderos figuran en los planos adjuntos, por el precio total de pesetas (en cifra y letra).

Acompaña además con la presente los documentos exigidos en el pliego.

Barcelona, de 1970.

Barcelona, 16 de junio de 1970.—El Gerente, José M. Martínez-Mari.—Conforme: El Concejal-Presidente, Arturo Martí Cot. 7.800-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Don José María Sánchez Escalante, Secretario accidental del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio del presente y de orden de Su Señoría se cita y ordena y emplaza a la vecina que fué de La Seca, Mourrente, Pontevedra, y hoy en paradero desconocido, Carmen González Eiravalla, mayor de edad, viuda, hija de Mercedes, para que en el término de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente, comparezca ante este Tribunal para ser oída en los expedientes números 5.968 a 5.971 y 28 al 31/1962, seguidos en la facultad protectora a los menores J. M., y M.^a C., M.^a M. y M.^a S. V. C., y serle notificados los acuerdos en los mismos recaídos, apercibiéndola de que, si así no lo hiciese, se le tendrá por notificada y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 24 de junio de 1970.—2.254.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 411.725 de entrada y 215.561 de registro, correspondiente al 21 de marzo de 1956, valores del Estado, pesetas 57.000, propiedad de don Vicente Galatayud Plá, garantía construcción veintiséis viviendas protegidas en Balbaité (Valencia) (1.911/1970).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 16 de junio de 1970.—El Administrador.—2.173-D.

Delegaciones Provinciales

LUGO

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito necesario sin interés número 27.453 de entrada y 18.542 de registro, constituido por don José Armas Vázquez, por importe de 73.093,55 pesetas, a disposición del Instituto Nacional de Colonización, se hace público para que en el término de dos meses, a contar desde esta publicación, pueda alegarse por tercero lo que estime oportuno, previniéndose que transcurrido dicho plazo será expedido nuevo resguardo, anulándose el primitivo.

Lugo, 16 de junio de 1970.—El Delegado de Hacienda.—2.143-D.

MALAGA

Sucursal de la Caja General de Depósitos

Habiendo sufrido extravío dos resguardos de cinco mil pesetas cada uno, expedidos por esta sucursal con los números 121 y 122 de entrada y 36.621 y 36.622 de registro, constituidos por don Ricardo Bautista de la Torre a disposición del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Málaga, se anuncia en este periódico oficial para que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, se sirva presentarlos en esta sucursal de Málaga la persona que los hubiere encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Málaga, 27 de mayo de 1970.—El Delegado de Hacienda.—3.047-E.

*

Habiendo sufrido extravío un resguardo de 7.500 pesetas, expedido por esta Sucursal con los números 105 de entrada y 41.418 de registro, constituido por don Miguel Méndez Sánchez y a disposición de la Delegación de Transportes Terrestres de Málaga, se anuncia en este periódico oficial para que dentro del plazo de dos meses contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia se sirva presentarlo en esta Sucursal de Málaga la persona que lo hubiere encontrado, en la diligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para

que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Málaga, 27 de mayo de 1970.—El Delegado de Hacienda.—3.046-E.

Habiendo sufrido extravío un resguardo de 3.835 pesetas, expedido por esta Sucursal con los números 29 de entrada y 21.495 de registro, constituido por don Miguel Fernández Requena y a disposición del Establecimiento Central de Intendencia del Ejército de Tierra, se anuncia en este periódico oficial para que dentro de dos meses contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia se sirva presentarlo en esta Sucursal de Málaga la persona que lo hubiere encontrado, en la diligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Málaga, 27 de mayo de 1970.—El Delegado de Hacienda.—3.045-E.

VALENCIA

Sección del Patrimonio del Estado

Acordada por la Dirección General del Patrimonio del Estado la investigación sobre la propiedad de la parcela 36 del polígono 2 del término municipal de Puzol, de una extensión superficial de una hectárea dos áreas, que linda: al Norte, Sur, Este y Oeste, con don José Alfonso Mocholi, se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan alegar algún derecho sobre la parcela de la referencia para que se personen en esta Sección, dentro del plazo de un mes, contado a partir de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio, acompañando todos los documentos que prueben el derecho que aleguen.

Valencia, 13 de marzo de 1970.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—2.858-E.

ZARAGOZA

Administración de Tributos Directos

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 17 de enero de 1970, en aplicación del Decreto 2860/69, de 20 de noviembre, por la presente se notifica a las Empresas que se relacionan a continuación que habiendo sido objeto de declaración de fallido sus débitos para con

la Hacienda Pública, de no satisfacer su importe en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la inserción de la presente, se procederá a dar de baja provisional a la Entidad en

el índice de Empresas, circunstancia que se anotará en el correspondiente Registro Mercantil.

Zaragoza, 19 de mayo de 1970.—El Administrador de Tributos Directos.—2.975-E.

vincia número 48/70, de 28 de febrero de 1970, y de la misma forma en el «Boletín Oficial del Ministerio de Hacienda» número 21/70, de 29 de marzo de 1970, los módulos e índices correctores aprobados para el ejercicio de 1966 y 67 por la Junta mixta Z-2 y Z-3 de ámbito provincial, constituidas en tiempo y forma reglamentaria en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se hace público, dando cumplimiento a lo dispuesto en la norma 30 de la Orden ministerial de 29 de diciembre de 1965, por la que se dictan normas para la aplicación de la cuota proporcional de la Contribución Territorial Rústica y Pecuaria.

Zaragoza, 26 de mayo de 1970.—El Administrador de Tributos Directos, J. Cole-ra Benedi.—3.112-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Francisco Millares Vilas, sin domicilio conocido, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 2 de junio de 1970 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 107/70 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 18 de mayo de 1970.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—2.895-E.

Por el presente se hace saber a Husain Dacti, súbdito marroquí, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 2 de junio de 1970 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 162/70 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 18 de mayo de 1970.—El Secretario.—B.º B.º: El Presidente.—2.896-E.

Por el presente se hace saber a Khouadri Ahmed y Bounou Kebir, súbditos marroquíes, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 2 de junio de 1970 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 180/70 y en el que figuran como encartados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 16 de mayo de 1970.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—2.897-E.

Por el presente se hace saber a Mohamed El Youmni, súbdito marroquí, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 2 de junio de 1970 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo

Número identidad	Razón social	Ultimo domicilio conocido
B5001035	«Acondicionamientos Eléctricos Larca, Sociedad Limitada»	Miguel Servet, 5-7, Zaragoza.
A5000019	«Aragonesa de Hierros y Metales, Sociedad Anónima»	Paseo Pamplona, 5, Zaragoza.
A5000865	«Arapias, S. A.»	Avenida Madrid, 225, Zaragoza.
B5000878	«Aromáticos Hércules, S. L.»	Escosura, 27.
B5000787	«Asesoría Técnica-Administrativa Construcciones, S. L.»	Ponzano, 10, 1.º, Zaragoza.
B5001037	«Ayrma, S. L.»	Fueros de Aragón, 18, Zaragoza.
B5000666	«Azulejos Anz, S. L.»	Juliana Larena, 9, Zaragoza.
B5000994	«Belca, S. L.»	Corona de Aragón, 2, Zaragoza.
A5000536	«Cables y Accesorios Eléctricos, S. A.»	M. Vedruna, 7, Zaragoza.
B5000023	«Campos y Marraco, S. L.»	Coso, 104, Zaragoza.
A5001566	«Caspe Industrial, S. A.»	Cra Huesca, s/n, Caspe.
A5000111	«Castisán, S. A.»	La Ripa, 3, Zaragoza.
A5000597	«Cativiela, S. A.»	Alfonso I, 10, Zaragoza.
A5000661	«Cosmometálica Española, S. A.»	Plaza San Lamberto, 3, Zaragoza.
A5000764	«Coto Minero del Tremedal, S. A.»	Paseo Pamplona, 1, Zaragoza.
B5001211	«Cotornicultura, S. L.»	Cádiz, 5, Zaragoza.
B5001293	«Creaciones Adam, S. L.»	Moncasi, 10, Zaragoza.
A5000855	«Distribuciones Exclusivas, S. A.»	Agust. Aragón, 63, Zaragoza.
A5000670	«Ediciones Sonoras, S. A.»	León XIII, 11, Zaragoza.
A5001044	«Electro Gas Doméstico Caudal, S. A.»	Cno. Utebo, Casetas.
A5000921	«Exclusivas Nacionales de Alimentación, S. A.»	Laguna de Rins, 5, Zaragoza.
A5000652	«Explotaciones Pinar, S. A.»	Estebanez, 21, Zaragoza.
B5000813	«Explotaciones Moreno y Cia., S. L.»	Plaza España, 5, Remolinos.
A5000701	«Financiaciones y Representaciones, Sociedad Anónima»	Pedro María Ric, 8.
B5001055	«Fragno, S. L.»	General Mola, 51.
B5000159	«Francisco López, S. L.»	Francisco Victoria, 5, 6.º
A5000552	«Granja Pinar, S. A.»	Juan P. Bonet, 2.
B5000184	«Glef, S. L.»	Blancas, 2, 7.º
B5000215	«Harinera del Salto, S. L.»	León XIII, 20.
B5000727	«Hierros y Aceros Zaragoza, S. L.»	Avenida San José, 36.
B5001322	«Hierros y desguaces Aragón, S. L.»	Mosquetera, 24.
B5000689	«Hijos de Vicente Bartolomé Marín, Sociedad Limitada»	Manifestación, 15.
A5000614	«Imprenta Estilo, S. A.»	C. Alvarez, 95.
B5001166	«Industria Zaragozana del Aceite, Sociedad Limitada»	Fleta, 12.
A5001012	«Industrial Avícola Terza, S. A.»	Fernando el Católico, 40.
A5000699	«Industrias Flay, S. A.»	Salamanca, 5.
B5000922	«Industrias Orgánicas, S. L.»	Carretera Logroño, 4-5.
A5000788	«Industrias Par, S. A.»	Vía San Fernando, 31.
A5000270	«Industrias Textiles Collado, S. A.»	Porvenir, 32.
A5000249	«Información Técnica y Comercial Española»	4 agosto, 2.
A5000544	«Inmobiliaria Callán Mayner, S. A.»	Huesca, 4.
A5000812	«Iris Luz, S. A.»	San Voto, 6.
B5000290	«Jabones Augusta, S. L.»	Carmen, 40.
A5000579	«Jaesa, S. A.»	M. Moreno, 7.
B5000332	«La Industrial Maellana, S. L.»	Maella.
B5000634	«La Unión Algodonera, S. L.»	Capitán Portolés, 20.
A5000704	«Las Tres Provincias, S. A.»	C. Caspe, 9.
B5003104	«Lozano y Fernández, S. L.»	D. Jaime, 2.
B5001048	«Manufacturas Perpiel, S. L.»	Fuero Trabajo, 7.
B5000549	«Marquina, S. L.»	Coso, 119.
A5000369	«Nevot, Estudios Hidráulicos, S. A.»	San Miguel, 4.
B5000625	«Obricón, S. L.»	Coso, 34.
A5000674	«Ofine, S. A.»	San Miguel, 2.
B5000375	«Ortiz y Broto, S. L.»	Estación, 5.
B5000656	«Panificadora San Frontonio, S. L.»	Epila.
A5000626	«Productos Agrícolas Deshidratados, Sociedad Anónima»	Santa Teresa, 47.
B5000690	«Radio TV Aragonesa, S. L.»	Fernando el Católico, 11.
B5001000	«Royte, S. L.»	M. Castillo, 3.
A5000424	«Salvador Loren, S. A.»	Nurmancia, 10.
A5000606	«Satinadora Aragonesa, S. A.»	Fernando el Católico, 48.
A5000817	«Servicios en Ruta, S. A.»	Edificio España, Madrid.
B5000628	«Talleres Mecánicos Besaso, S. L.»	Moriones, 8.
B5000828	«Talleres Vigil, S. L.»	Francó y López, 36.
A5001083	«Tenerías Ebro, S. A.»	Larripa, 3.
A5001024	«Tricotajes Moncayo, S. A.»	La Almunia.
B5000768	«Vizar, S. L.»	Sierra Alcubierre, 25.

Administración Tributos Directos.—Sección Territorial.—Contribución T. Rústica y Pecuaria.—Cuota Proporcional

Por el presente anuncio se hace saber para conocimiento de los contribuyentes

afectados y de quienes pudieran tener interés directo, como posibles sujetos tributarios de esta contribución, que por la Administración de Tributos Directos de esta Delegación de Hacienda han sido publicados en el «Boletín Oficial» de la pro-

lo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 194/70 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 18 de mayo de 1970.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—2.898-E.

Por el presente se hace saber a Mohamed El Khomsi, súbdito marroquí, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 352/69, instruido por aprehensión de grifa, mercancía que ha sido valorada en 62.300 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se comunica al interesado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de esta publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Algeciras, 30 de mayo de 1970.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—3.079-E.

BARCELONA

Se pone en conocimiento de Haas Joachim Born, con domicilio en Ennepetal, calle Steinöckem, 32, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 8 de julio de 1970 para ver y fallar el expediente número 191 de 1970, instruido con motivo de aprehensión de un vehículo marca «Mercedes 220-S», ostentando matrícula EN-AU 197, cuyo vehículo fué valorado anteriormente en pesetas 20.000, y notificada dicha valoración por edictos publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 19 de junio de 1968 en orden al expediente 236 de 1968, número que había correspondido a las anteriores actuaciones.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, advirtiéndole que de no hacer esto formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Barcelona, 23 de junio de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—3.849-E.

VALLADOLID

El Tribunal Provincial de Contrabando, en Comisión Permanente y en su sesión del día 29 del actual, al conocer de los expedientes que se relacionan al final, instruidos todos ellos por aprehensión de vehículo extranjero carente de documentación y matrícula e ignorándose el nombre de la persona propietaria o usuaria del mismo, ha acordado en todos ellos y por unanimidad lo siguiente:

Declarar el hecho que motiva el expediente como constitutivo de una infrac-

ción de contrabando de menor cuantía a la Renta de Aduanas, comprendido en el caso primero del artículo 13 en relación con el sexto armbos del vigente texto de la Ley de Contrabando, de 18 de julio de 1964, sin que sea conocido el nombre de la persona responsable de ella; declarar el comiso del vehículo afecto al expediente para su venta en pública subasta y declarar también haber lugar a la concesión de premio reglamentario a los aprehensores, sobre el producto que se obtenga de la misma.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, advirtiéndole que contra dicho acuerdo pueden interponer recurso de alzada contra el Tribunal económico Administrativo Central, Sala Tercera de Contrabando, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 30 de mayo de 1970.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—3.111-E.

Relación que se cita

Expediente 1/70. Iniciado en 27 de enero. Coche marca «Citroën», tipo Tiburón, motor 20106097, chasis 4004170. Valor, pesetas 36.000. Depositado en el Parque Municipal de Valladolid, sito en la calle de la Encarnación.

Expediente 2/70. Iniciado en 29 de enero. Coche marca «Opel 1.700-Adan AG-Rekord»; número de motor y chasis: 113101793. Valor, 5.000 pesetas, y depósito en el citado Parque Municipal.

Expediente 4/70. Iniciado en 25 de enero de 1969. Coche «Taunus M-17», sin número de motor y bastidor, por estar limados. Valor, 36.000 pesetas, y depositado en cochera de don Victorino Moro, calle Papelera, número 3, de esta capital.

Expediente 12/70. Iniciado en 19 de abril. Coche «Peugeot 403»; motor X23411685X; chasis 403-2341585. Valor de 25.100 pesetas, y depositado en un cercado de don Eusebio Vargas Gil, carretera del Cabildo, en Valladolid.

Expediente 14/70. Iniciado en 24 de abril. Coche «Citroën», tipo Tiburón, sin números de motor o bastidor; color verde. Valor, 26.000 pesetas, y depósito en taller de don Luis del Castillo, en el pueblo de Alaejos.

Expediente 15/70. Iniciado en 25 de abril. Coche «Citroën», tipo Tiburón, DE-19; motor 21401316; chasis 4218199. Valor, 30.000 pesetas, y depósito en cercado ya citado de don Eusebio Vargas.

Expediente 16/70. Iniciado en 25 de abril. Coche «Simca 1.000»; motor 5219624; chasis 10-0641. Valor, 3.000 pesetas, y depósito en cercado de don Eusebio Vargas.

Expediente 19/70. Iniciado en 6 de mayo. Coche «Taunus-M-17»; motor 99823; chasis 3521161. Valor, 26.000 pesetas, y depósito en cercado de don Eusebio Vargas.

Expediente 20/70. Iniciado en 9 de mayo. Coche «Peugeot-404»; motor X4010562X; chasis 404X4010562X. Valor, 35.000 pesetas, y depósito, mismo expediente anterior.

Expediente 21/70. Iniciado en 12 de mayo. Coche «Taunus-M-12»; chasis P4FC-85.0227; color crema. Valor, 25.100 pesetas; Depósito, mismo expediente anterior.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

7.ª Jefatura Regional de Carreteras

Expropiaciones

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, la urgencia a efectos de expropiación forzosa de la obra «I.MA-280. Nuevo acceso a Málaga en su tramo Casabermeja-Pan-

tano del Agujero. P. K. 10,151 al 26,545. Expropiación complementaria entre los P. K. 15,850 al 15,950», correspondiente al término municipal de Casabermeja (Málaga); de la que resulta afectada la finca que al final se relaciona, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o Entidades resulten afectadas por la expropiación aludida puedan aportar por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Casabermeja o ante esta Séptima Jefatura Regional de Carreteras, paseo de la Farola, número 23, Málaga, los datos que consideren oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La finca afectada es la siguiente:

Única.—Propietario: Don José Vega Aguilar. Domicilio: Camino real «El Cortijuelo», Casabermeja. Linderos: N., Dolores Ruiz; S., río Guadalmedina; E., río Guadalmedina; O., Dolores Ruiz. Superficie de la finca: 97,2660 Ha. Superficie que se expropia: 3.888 metros cuadrados. Cultivo: Olivar y almendral. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, incluyendo 20 olivos y 25 almendros. Situación catastral: Polígono 10, parcelas 526, 527 y 528. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Málaga, 3 de junio de 1970.—El Ingeniero Jefe regional.—3.369-E.

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

EXPROPIACIONES

Recibida la relación de bienes o derechos que se considera necesario expropiar, por causa de utilidad pública, en el término municipal de Ribadavia (Orense), con motivo de las obras del «Salto de Castrelo-Cota 88», en el río Miño, con destino a la producción de energía eléctrica, según la concesión otorgada a «Puerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), por Orden ministerial de 10 de noviembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 25), habiéndose autorizado la elevación del máximo nivel normal del embalse, desde la cota 84,062 hasta la 88, por resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 5 de febrero del presente año («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, complementada por el 98 de la misma Ley, he resuelto publicarla en el «Boletín Oficial del Estado» en el de la provincia de Orense y en el diario «La Región» para que durante un plazo de quince días, contado a partir del siguiente al de la última publicación que se efectúe, pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación adjunta en el presente anuncio u oponerse, por razones de fondo o de forma, a la necesidad de la ocupación, indicando en este caso los motivos por los que deba considerarse preferente a la ocupación de otros bienes o la adquisición de derechos distintos y no comprendidos en la relación, como son necesarios al fin que se persigue.

Lo que se hace público para general conocimiento advirtiéndole que asimismo el plano parcelario y la relación detallada de las fincas se hallan expuestos en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Cenlle y en las oficinas de esta Delegación, sitas en La Coruña, calle Compostela, 8, segundo centro, pudiendo ser examinados por quien lo desee.

La Coruña, 8 de junio de 1970.—El Ingeniero Delegado, Ramón Suárez-Fumariaga Molezún.—2.187-D.

RELACION QUE SE CITA
Ayuntamiento de Ribadavia

Finca número	Propietario	Vecindad	Linderos	Superficie áreas	Paraje	Cultivo
1082-1	Francisco Freijido Diaz	La Grova	N., mas de la finca; S., Dolores Madarnás Collarte; E., mas de la finca; O., camino	0,63	Castro	Monte alto.
1086	Manuel Rodriguez Pérez	La Grova	N., Maximo González Marzaca; S., José Gómez Pérez y Faustino Alvarez Quesada; E., Alfredo López y Dolores Madarnás; O., Maximo González	13,90	Rocío	Monte alto.
1089	Guanesindo González Montero	La Grova	N., mas de la finca; S., camino; E., Manuel Alvarez Quesada; O., Dosinda Diaz Rodriguez	4,10	Paredo	Monte alto.
1104	Felipe Miguez Rodriguez	La Grova	N., mas de la finca; S., camino; E., Asunción González Montero; O., Manuel Quiroga	1,21	Paredo	Monte.
1105	Manuel Quiroga	La Grova	N., mas de la finca; S., camino; E., Felipe Miguez; O., Claudio Vazquez	4,20	Paredo	Monte alto.
1131	Serafin Pérez Vazquez	Seijo	N., Manuel González Lebozo; S., Amancio Garcia; E., mas de la finca; O., Antonio Sotelo González	0,36	Paredo	Monte.
1135	José Barbeitos Montero	La Grova	N., herederos de Sagrario Amil Rodriguez; S., Maria Garcia Canitrot; E., mas de la finca; Oeste camino	2,14	Campo Lengo	Monte.
Poligono F						
34	José Barbeitos Montero	La Grova	N., Rosa Alvarez Senra; S., Benito Pérez; E., camino; O., Felipe Miguez y otro	1,43	Rego	Monte bajo.
151-4	Rosa Alvarez Senra	Seijo	N., Manuel Alvarez Senra; S., herederos de Maria Angela Rosela y otro; E., camino; O., Manuel Alvarez Senra	6,18	Rego	Monte.
162	Manuel Quiroga	La Grova	N., mas de la finca; S., Manuel Diaz Rodriguez; E., Dosinda Diaz; O., Josefa Saichez	0,80	Rego	Monte.
169	Dolores Sanchez Barbeitos	Sampayo	N., Enrique Montero; S., herederos de Sagrario Amil; E., Lazaro Moreno; O., Elisa Barbeitos Montero	3,42	Rego	Monte.
172	Felipe Miguez Rodriguez	La Grova	N., Antonio Miguez; S., Manuel Rodriguez; E., mas de la finca; O., Silvio Touza y otros	8,78	Rego	Monte bajo.
181	Eligio Sobrino Alvarez	La Grova	N., Manuel Quiroga; S., Emilio Sanchez Rodriguez; E., mas de la finca; O., Cayetano Pérez Garcia	0,08	Rego	Monte.
182	Manuel Quiroga	La Grova	N., Dosinda Dominguez Madarnás; S., Eligio Sobrino Alvarez; E., mas de la finca; O., José Pérez Garcia	0,08	Rego	Monte.
189	Dosinda Dominguez Madarnás	La Grova	N., Enrique Montero Diaz; S., Manuel Quiroga; E., mas de la misma; O., Emilio Freijido Diaz y otro	0,44	Rego	Monte.
190	Enrique Montero Diaz	La Grova	N., Adela Montero Montero; S., Dosinda Dominguez Madarnás; E., mas de la misma; O., Antonio Miguez Rodriguez	0,08	Rego	Monte.
210	José Dominguez Pérez	Ventosa	N., mas de la misma; S., Maximo Montero; E., Antonio; O., mas de la misma	0,13	Rego	Viña.
211	José Gómez Touza	La Grova	N., mas de la misma; S., Antonio Miguez; Este Muro; O., mas de la misma	1,13	Rego	Viña.
229	Emilio Perez Montero	Trasanz	N., Silvio Touza; S., Aquilino Gómez; E., Felipe Miguez; O., Jesus Gómez	2,32	Rego	Viña.
231	Elisa Barbeitos Montero	La Grova	N., Argimiro Gómez; S., Andrés Garcia Montero; E., Manuel Rodriguez y otros; O., Silvio Touza	1,99	Rego	Viña.
236	Francisca Lebozo Collarte	Las Chovalas	N., herederos de Virgilio Madarnás; S., Dolores Marzaca Otero; E., regato; O., camino	0,43	Rego	Viña.
235	Herederos de Virgilio Madarnás Lebozo	La Grova	N., mas de la misma; S., Francisca Lebozo; Este y O., mas de la misma	0,05	Rego	Viña.
267	Dolores Marzaca Otero	Seijo	N., Francisca Lebozo; S., Amalia Collarte; E., Regato; O., camino	1,30	Rego	Viña.
283	Amelia Collarte Taboada	Seijo	N., Dolores Marzaca; S., herederos de Purificación Vazquez; E., Regato; O., camino	0,96	Rego	Viña.
294	Elisa Barbeitos Montero	La Grova	N., Basilia Montero; S., Silvio Touza; E., arroyo; O., mas de la misma	2,86	Rego	Viña.
				1,06		Monte alto.

Núm.	Propietario	Finca	Superficie	Uso	Observaciones
298	Emilio Pérez Montero	Trasariz	2,64	Rego	N., herederos de Virgilio Madarnás; S., Benito Pérez; E., arroyo; O., Constantino Montero
299	Constantino Montero	La Grova	0,81	Rego	N., herederos de Virgilio Madarnás; S., Benito Pérez; E. y O., Emilio Pérez
300	Emilio Pérez Montero	Trasariz	0,68 1,32	Rego	N., herederos de Virgilio Madarnás; S., Benito Pérez; E., Constantino Montero; O., más de la misma
304	Manuel Quiroga Soto	La Grova	3,26 1,46	Rego	N., Gumersindo González Montero; S., Adela Marzoa, Daniel Osorio y Primitivo Pérez; E., regato, Adela Marzoa, Juana González y otro; O., comunal y Primitivo Rodríguez
309	José Barbeitos Montero	La Grova	4,17	Rego	N., Daniel Osorio; S., Luisa Montero; E., regato; O., Primitivo Rodríguez
311	José Barbeitos Montero	La Grova	0,62 0,23	Rego	N., Primitivo Rodríguez; S., Mercedes Boveda; Oeste, comunal; E., Luisa Montero
317	José Barbeitos Montero	La Grova	2,00	Rego	N., herederos de Virgilio Madarnás; S., Constantino Montero; E., arroyo; O., comunal
318	Constantino Montero	La Grova	2,15 0,67	Rego	N., José Barbeitos; S., Dolinda Domínguez, Este, arroyo; O., comunal
345	Felisindo Tabeada Canitrot	La Grova	2,48	Ribeiros	N., más de la finca; S., Fenosa; E., Gumersindo González Montero; O., Odilio Montero García
446-1	Julia y María García Canitrot	Ribadavia	1,75	Ribeiros	N., más de la finca; S., Antonio García; E., más de la finca; O., Juan García-Míguez
446-2	Manuel García	Ventoseia	0,90	Rego	N., más de la finca; S., Rosa Meirinho; E., José Míguez; O., Gumersindo Otero
500	Jacinto Soto Pérez	Ventoseia	0,85	Lula	N., más de la finca; S., Luisa Montero; E., Idem; O., Luisa Montero y otro
505	Hdos. de Manuel Rodríguez Pérez	Ventoseia	0,66 0,35	Lula	N., más de la finca; S., Idem; E., arroyo de Lula; O., más de la finca
510	Hdos. de Manuel Diéguez Estévez	Ribadavia	0,16	Lula	N., más de la finca; S., regato de Lula; E., herederos de Manuel Rodríguez Pérez; O., Felipe Guntín Cuñas
515-5	Alfonso Rodríguez Pérez	Ventoseia	0,77	Lula	N., César García y otro; S., Dorinda Rodríguez; E., Fenosa; O., Antonio Loeda
515-10	César García Sánchez	Ventoseia	1,29	Lula	N., más de la finca; S., Alfonso Rodríguez y otro; E., José Rodríguez y Delmiro Durán; O., Enrique Montero y otros
515-15	Manuel Meirinho Pérez	Ventoseia	0,57	Lula	N., Indalecio Rodríguez y otros; S., Antonio Bealho; E., Jaime Pérez Molise; O., José Rodríguez
535	César García Sánchez	Ventoseia	0,50	Lula	N., más de la finca; S., Angelina Montero; Este, Idem; O., Bernardo y Ramón Álvarez
536	Bernardo y Ramón Álvarez Touza	Ventoseia	3,70	Ventoseia	N., más de la finca; S., Augusto Álvarez Areda; E., Angelina Montero; O., más de la finca
555	José Parente Montero	La Grova	0,16 0,56	Ventoseia	N., más de la finca; S., Manuel Meirinho y otro; E., Venancio Rodríguez; O., camino
560	Alfonso Rodríguez Pérez	Ventoseia	1,82	Ventoseia	N., José Parente; S., más de la finca; E., herederos de Leontina Rodríguez y herederos de Antonio Fernández; O., Manuel Meirinho
Polígono 4					
19	Ramón Álvarez Touza	Ventoseia	14,00	Ventoseia	N., más de la finca; S., más de la finca; E., Antonio López; O., Rosa Silva (cauce de rego en medio)
25	Eliadio Pérez Carrera	Ventoseia	3,85	Ventoseia	N., más de la finca; S., Antonio Ferrero; E., más de la finca; O., Antonio López
36	Julia Carrera Rodríguez	Ventoseia	0,04	Ventoseia	N., Rosa Silva Viso; S., más de la finca; E., Con-suelo Silva Viso; O., Rosa Silva Viso
52	R. E. N. F. E.	75ª Sección de Vías y Obras de Vigo	3,85	Ventoseia	N., más de la finca; S., José Míguez y otros; Este, más de la finca; y O., José Pérez
139	Alfonso Rodríguez Pérez	Ventoseia	2,20	Ventoseia	N., Julia Carrera y otros; S., más de la finca; Este, José Míguez; O., Antonio Míguez

Finca número	Propietario	Vecindad	Lindeiros	Superficie áreas	Paraje	Cultivo
164 173	Julia Carrera Rodríguez. Eduelmir Pérez Martínez	Ventoseña Ventoseña	N. S. y O. Julio López Gómez; O. camino N., más de la finca; S. Gumerindo Lois; E. Francisco Fernández; O. herederos de Manuel Fernández	0,56 0,56	Ventoseña Ventoseña	Casa. Viña.
175	Alfonso Rodríguez Pérez	Ventoseña	N. más de la finca; S. más de la finca; E. herederos de Manuel Fernández y otro; O. Constantino González	4,80	Ventoseña	Viña.
276	Perfecto Centrón Pérez	Ventoseña	N., más de la finca; S., herederos de Jacinto Soto Pérez; E. cauce de riego; O. más de la finca.	0,65	Ventoseña	Viña.
378	Hños. de J. María Sánchez Lois	Sampayo	N., más de la finca; S. Nieves Doallo; E. sendero; O. Enrique Montero	0,65	Ventoseña	Monte bajo.
397	Hños. de J. María Sánchez Lois	Sampayo	N., herederos de Celia Pérez Loeda; S. más de la finca; E. Lino García y otro; O. Avelina Formigo	1,12 1,69	Ventoseña	Monte y viña.
Polígono E						
160-3	Jesús Loeda Estévez	Sampayo	N. Rafael Álvarez Arcada; S. José Estévez Domínguez; E. Juan Fernández Bouzas y Ramona Maraca; O. más de la finca	0,50	Ventoseña	Labor.
99-1	José Álvarez Arcada	Sampayo	N. Honorato González; S. Rafael Álvarez Arcada; E. sendero; O. más de la finca	0,20	Pendurado	Monte.
115-1	Hños. de Secundino Domínguez	Ribadavia	N. Benito González; S. Lidgarda Álvarez Arcada; E. sendero; O. más de la finca	0,20	Pendurado	Pastos.
115-2	Benito González	Ribadavia	N. Daria Colharte; S. herederos de Secundino Domínguez; E. sendero; O. más de la finca	0,20	Pendurado	Labor.
128	Ramón Maraca Gómez	Sampayo	N. Jesús Sánchez; S. más de la finca; E. sendero; O. más de la finca	0,08	Pendurado	Viña.
132	Celso González Rodríguez	Sampayo	N. José Estévez Domínguez; S. Celso González; E. sendero; O. más de la finca	0,10	Pendurado	Viña.
133	Manuel González Reinaldo	Sampayo	N. Celso González; S. Hermesinda Quesada; Este. sendero; O. más de la finca	0,10	Pendurado	Viña.
134-1	Hermesinda Quesada	Sampayo	N. Manuel González Reinaldo; S. herederos de Manuel Martínez; E. sendero; O. más de la finca	0,10	Pendurado	Viña.
134	Hños. de Manuel Martínez	Sampayo	N. Hermesinda Quesada; S. Antonio Vázquez; E. sendero; O. más de la finca	0,10	Pendurado	Viña.
139	Antonio Vázquez Martínez	Sampayo	N. Hermesinda Quesada; S. sendero; E. camino; O. más de la finca	0,20	Pendurado	Viña.
140	Moisés Loeda Estévez	Sampayo	N. Antonio Vázquez; S. camino; E. sendero; Oeste. más de la finca	0,20	Pendurado	Viña.
196	Elisa Iglesias Fernández	Valdeperreira	N. Claudina Alen Deaño; S. Francisco Álvarez Arcada; E. Alfredo Sánchez; O. más de la finca.	0,20	Pendurado	Labor.
209	Jesús Loeda Estévez	Sampayo	N. Celso Sánchez; S. herederos de Tomás Domínguez; E. más de la finca; O. José Álvarez Arcada	0,92	Pendurado	Labor.
257	Carmen Sánchez González	Sampayo	N. Francisco Sánchez; S. Serafin Vázquez; Este. Manuel Álvarez; O. más de la finca	0,30	Pendurado	Viña.
267	Jesús Loeda Estévez	Sampayo	N. Eivira García Deaño; S. José Rodríguez; Este. José Estévez; O. más de la finca	0,36 0,63	Pendurado Pendurado	Viña. Viña.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 19 de octubre de 1969 falleció en Igualada (Barcelona) la obrera Secundina Alonso Arroyo, natural de Vallterra de Arriba (Burgos), hija de Marcelino y de Macaría, que trabajaba al servicio de María Dolores Marcé Murt.—2.385-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 24 de abril de 1969 falleció en 28 de abril de 1969 el obrero Domingo Sabater Morera, natural de Oliva (Valencia), hijo de Domingo y de María Rosario, que trabajaba al servicio de Francisco Salaneri Orellana.—2.384-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 6 de febrero de 1970 falleció en finca «Valcavado», Jerez de los Caballeros (Badajoz), el obrero José Portillo y Gallego, natural de Oliva de la Frontera (Badajoz), hijo de José y de Antonia, que trabajaba al servicio de Antonio Pimienta Rodríguez.—2.883-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 5 de diciembre de 1968 falleció el obrero Claudio Mata Burgos, natural de Orcajo de la Sierra (Madrid), hijo de Angel y de María, que trabajaba al servicio de Junta del Puerto.—2.882-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 14 de agosto de 1969 falleció el mismo día el obrero Antonio Santos Trenado, natural de Fuencaliente (Ciudad Real) hijo de Francisco y de Damiana, que trabajaba al servicio de «Construcciones Gaudí».—2.881-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 28 de octubre de 1968 falleció en Oviedo el obrero Miguel González Fernández, natural de El Franco (Oviedo), hijo de Miguel y de Capitullina, que trabajaba al servicio de Administración Principal de Correos.—2.880-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 5 de mayo de 1969 falleció en Daimiel (Ciudad Real) el obrero Juan Vicente Prado López Tercero, natural de Daimiel (Ciudad Real), hijo de Manuel y de María, que trabajaba al servicio de Emilio Díaz de Mera.—2.943-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 5 de noviembre de 1969 falleció el obrero Francisco López Fernández, natural de Lavadores (Pontevedra), hijo de Benito y de Sira, que trabajaba al servicio de «Montajes Nervión S. A.»—2.942-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 7 de octubre de 1969 falleció en Barruecopardo el obrero Domingo Estévez Amaro, natural de Soucelle (Salamanca), hijo de Manuel y de Obdulia, que trabajaba al servicio de «Coto Minero Merladet S. A.»—2.941-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 28 de octubre de 1969 falleció en Madrid la obrera Josefa López y Cuadra, natural de Corral de Calatrava (Ciudad Real), hijo de Martín y de Josefa, que trabajaba al servicio de «Standard Eléctrica S. A.»—2.940-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 16 de junio de 1966 falleció en San Martín de la Vega (Madrid) el obrero Angel Torres Pérez, natural de Villacañas (Toledo), hijo de Pedro y de Florentina, que trabajaba al servicio de «Talleres Melles».—2.939-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 2 de octubre de 1969 falleció en Valencia el obrero Enrique Fernando Sanjuán y Alvarado, natural de Valencia, hijo de José y de María, que trabajaba al servicio de Ramón Marzal Alcañiz.—2.938-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 16 de abril de 1969, falleció en 18 de abril de 1969 el obrero Francisco Peiro Carbón, natural de Sevilla, hijo de Luis y de María, que trabajaba al servicio de Antonio Cuijera Pina.—3.097-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 13 de octubre de 1969, falleció en Hospitalet el obrero José Almagro Barrera, natural de Parada (Sevilla), hijo de Rafael y de Manuela, que trabajaba al servicio de Celso Mejuto Ferreira.—3.096-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 27 de junio de 1969, falleció en Segur de Calafell (Tarragona) el obrero Fernando Arias Fernández de veintitún años de edad, natural de Teillan-Boveda (Lugo), hijo de José y de Josefa, que trabajaba al servicio de José Parera Ribell.—3.095-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 24 de febrero de 1970 falleció en Alcadia de Carlet (Valencia) el obrero Emilio López Montoya, natural de Hellín (Albacete), hijo de Antonio y de Milagros, que trabajaba al servicio de Valentín López Sánchez.—3.094-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 22 de agosto de 1969 falleció en Madrid los (Toledo) el obrero Alfonso Sánchez Jávega, natural de Tembleque (Toledo), hijo de Emilio y de Ramona, que trabajaba al servicio de «Sociedad Anónima de Carreteras y Revestimientos Asfálticos».—3.093-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 16 de octubre de 1969 falleció en Zarabano (Vizcaya) el obrero Victoriano Gorostiaga Lejarreta, natural de Ceanuri (Vizcaya), hijo de Telesforo y de Dionisia, que trabajaba al servicio de «Pradera Hermanos».—3.092-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 18 de octubre de 1969 falleció en Albaida (Valencia) el obrero Rosendo Mico Santotomás, de dieciocho años de edad, natural de Adzaneta de Albaida (Valencia), hijo de José y de Carmen, que trabajaba al servicio de Rafael Haro Fuertes.—3.091-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 22 de noviembre de 1969 falleció en Tarragona el obrero Francisco Javier Somolinos Aragón, de cincuenta y cuatro años de edad, natural de Tivissa (Tarragona), hijo de Francisco y de Francisca, que trabajaba al servicio del Ayuntamiento de Tarragona.—3.090-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 29 de agosto de 1969 falleció el obrero Pedro Moreno Puente, natural de Montánchez (Cáceres), hijo de Rafael y de Dorotea, que trabajaba al servicio de «Manufacturas de Hules Sociedad Limitada».—3.089-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 12 de febrero de 1970 falleció en Barcelona el obrero José Galá Díaz, natural de Aznaga (Badajoz), hijo de Manuel y de Carmen, que trabajaba al servicio de «Siemens Industria Eléctrica S. A.»—3.088-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 9 de enero de 1970 falleció en Santa Cruz de Tenerife el obrero Cirilo Hernández y González, natural de La Orotava-Tenerife (Tenerife),

hijo de Ignacio y de Eugenia, que trabajaba al servicio de «Intelcas».—3.087-E.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente quedan dirigirse acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 29 de mayo de 1970.—El Jefe del Servicio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Sección de Industria

Solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Características: Una línea subterránea de 15 KV, con conductores de Cu. de 50 milímetros cuadrados de sección, de una longitud total de 100 metros, que arranca del centro de transformación «Renfe», situado en estación ferrocarril de Mérida y termina en el centro de transformación existente, «Marquesa de Pinases», propiedad de la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», siendo su finalidad atender el servicio en aquella zona.

Presupuesto: 115.775 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 11 de junio de 1970.—El Delegado, A. Martínez-Medero.—7.746-C.

*

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Características: Una línea subterránea de 15 KV, con conductor de Cu. de 25 milímetros cuadrados de sección, de una longitud total de 375 metros, que arranca del centro de transformación de nueva construcción «Giralda», situado en la calle de igual nombre, en Almendrajejo, propiedad de la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», y termina en el centro de transformación «Raúl Alonso», ya existente, que se amplía a 160 KVA, con relación 15.000/220-127 V., siendo su finalidad atender el servicio en aquella zona.

Presupuesto: 571.880,10 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones

que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 11 de junio de 1970.—El Delegado, A. Martínez-Mediero.—7.748-C.

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Características: Una línea subterránea a 15 KV. con conductores de Cu. de 25 milímetros cuadrados de sección, de una longitud total de 350 metros, que arranca del centro de transformación «Marquesa de Pinares», situado en la calle de igual nombre, en Mérida, propiedad de la «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», y termina en un centro de transformación cubierto de 160 KVA. y relación 15.000/220-127 V., situado en la calle Calvario, siendo su finalidad atender el servicio en aquella zona.

Presupuesto: 705.938 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 11 de junio de 1970.—El Delegado, A. Martínez-Mediero.—7.749-C.

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Características: Una línea subterránea a 15 KV. con conductor de Cu. de 25 milímetros cuadrados de sección, de una longitud total de 358 metros, que arranca del centro de transformación «Instituto Laboral», situado en Almendralejo, propiedad de «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», y termina en un centro de transformación de 250 KVA. y relación 15.000/230-133 V., situado en la calle Giralda, siendo su finalidad atender el servicio eléctrico en aquella zona.

Presupuesto: 906.411,40 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 11 de junio de 1970.—El Delegado, A. Martínez-Mediero.—7.750-C.

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información

pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Características: Una línea aérea trifásica a 15 KV. con conductores de Al-Ac de 54,6 milímetros cuadrados de sección, con aisladores en cadena y apoyos metálicos, de una longitud total de 1.100 metros, que arranca del centro de transformación «Tabacos», situado en Mérida (cercanías), propiedad de la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», y termina en el apoyo número 5 de la línea a Rumanca ya existente, de la que se desmonta el tramo anterior, siendo su finalidad mejorar el servicio en aquella zona.

Presupuesto: 249.649 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 15 de junio de 1970.—El Delegado, A. Martínez-Mediero.—7.747-C.

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Ref. CY/23.308/70-(E. 4.482).

Finalidad: Alimenta nueva E. T. «Rocas» (250 KVA.), derivada de E. T. 861, en término municipal de Barcelona, afectando calle Pintor Mir.

Características: Tensión 11 KV.; tendido subterráneo; dos circuitos trifásicos; cable de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,010 kilómetros.

Presupuesto: 114.000 pesetas.

Ref. CY/ /70-(E. 4.483).

Finalidad: Alimenta nueva E. T. «P. Rodríguez» (250 KVA.), derivada de cable de E. T. 1.108 a E. T. 1.958, en término municipal de Barcelona, afectando calle Francolí.

Características: Tensión 11 KV.; tendido subterráneo; dos circuitos trifásicos; cable de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,088 kilómetros.

Presupuesto: 232.000 pesetas.

Ref. OY/ /70-(E. 4.490).

Finalidad: Alimenta nueva E. T. «Spaib» (250 KVA.), derivada de cable de E. T. 1.342 a E. T. 2.370, en término municipal de Barcelona, afectando avenida de Montserrat.

Características: Tensión 11 KV.; tendido subterráneo; dos circuitos trifásicos; cable de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,005 kilómetros.

Presupuesto: 99.000 pesetas.

Ref. CY/ /70-(E. 4.491).

Finalidad: Alimenta nueva E. T. «C. La Encarnación» (2 x 630 KVA.), derivada de E. T. 1.453 y E. T. 2.516, en término municipal de Barcelona, afectando calles Fontova y Decano Bahi.

Características: Tensión 11 KV.; tendido subterráneo; dos circuitos trifásicos; cable de aluminio de 80 milímetros cua-

drados de sección. Longitud: 0,025 kilómetros.

Presupuesto: 350.000 pesetas.

Ref. CY/ /70-(E. 4.498).

Finalidad: Alimenta nueva E. T. «Rafael Bach» (160 KVA.), derivada de cable E. T. 949 a E. T. 1.962, en término municipal de Barcelona, afectando calles Repartidor y bajada Briz.

Características: Tensión 11 KV.; tendido subterráneo; dos circuitos trifásicos; cable de aluminio de 250 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,120 kilómetros.

Presupuesto: 417.000 pesetas.

Ref. CY/ /70-(E. 4.501).

Finalidad: Alimenta nueva E. T. «El Roflor» (630 KVA.), derivada de cable de E. T. 1.308 a E. T. 2.114, en término municipal de Barcelona, afectando calle de Roger de Flor.

Características: Tensión 11 KV.; tendido subterráneo; dos circuitos trifásicos; cable de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,015 kilómetros.

Presupuesto: 228.900 pesetas.

Ref. CY/ /70-(E. 4.506).

Finalidad: Alimenta «Nueva Occidente» (2 x 630 KVA.), derivada de cable de la E. T. 673 a E. T. 2.474, en término municipal de Barcelona, afectando calle Rocafort y avenida Roma.

Características: Tensión 11 KV.; tendido subterráneo; dos circuitos trifásicos; cable de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,071 kilómetros.

Presupuesto: 442.000 pesetas.

Ref. CY/ /70-(E. 4.524).

Finalidad: Alimenta nueva E. T. «Heroví» (400 KVA.), derivada de E. T. 2.518, en término municipal de Barcelona, afectando calles Padre Mafanet y Santa Coloma.

Características: Tensión 11 KV.; tendido subterráneo; un circuito trifásico; cable de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,120 kilómetros.

Presupuesto: 287.198 pesetas.

Ref. CY/ /70-(E. 4.533).

Finalidad: Alimenta E. T. 2.805 «Huar-te» (75 KVA.), derivada de cable de E. T. 697 a C. D. 60, en término municipal de Barcelona, afectando la avenida Marqués del Duero.

Características: Tensión 11 KV.; tendido subterráneo; dos circuitos trifásicos; cable de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,050 kilómetros.

Presupuesto: 150.000 pesetas.

Ref. CY/ /70-(E. 4.538).

Finalidad: Alimenta nueva E. T. «Escuelas Pías» (400 KVA.), derivada de cable de E. T. 747 a E. T. 1.988, en término municipal de Barcelona, afectando calles de Beneditti y Marquesa de Vilallonga.

Características: Tensión 11 KV.; tendido subterráneo; dos circuitos trifásicos; cable de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,073 kilómetros.

Presupuesto: 291.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita: Autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 4 de junio de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano, 7.758-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Ref. CY/23.309/70-(E. 4.546).

Finalidad: Alimenta nueva E. T. 2.817 (100 KVA.), derivada de E. T. 2.013, en término municipal de Barcelona, afectando calles FF. CC. y Segura.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, cable de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,107 kilómetros. Presupuesto: 192.000 pesetas.

Ref. CY/ /70-(E. 4.551).

Finalidad: Alimenta E. T. 2.563, edificio Cataluña (400 + 2 x 360), derivada de cables a E. T. 449, 2.040 y 1.968, en término municipal de Barcelona, afectando rambla de Cataluña.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, tres circuitos trifásicos, cable de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,015 kilómetros.

Presupuesto: 451.000 pesetas.

Ref. CY/ /70-(E. 4.552).

Finalidad: Alimenta E. T. 2.446 (Pujadas-Provensals), 160 KVA., derivada de E. T. 538 (Bach de Roda-Pujadas), en término municipal de Barcelona, afectando calle Pujadas.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, cable de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,282 kilómetros. Presupuesto: 474.000 pesetas.

Ref. CY/ /70-(E. 4.589).

Finalidad: Alimenta E. T. 2.449, derivada de E. T. 1.017, en término municipal de Barcelona, afectando calle Almogavares.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, cable de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,230 kilómetros. Presupuesto: 29.000 pesetas.

Ref. CY/ /70-(E. 4.591).

Finalidad: Alimenta nueva E. T. 2.826 (200 KVA.), derivada de cable de E. T. 442 a E. T. 1.558, en término municipal de Barcelona, afectando calle Espronceda, chaflán, Perú.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, cable de aluminio de 160 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,024 kilómetros.

Presupuesto: 193.000 pesetas.

Ref. CY/ /70-(E. 4.592).

Finalidad: Alimenta nueva E. T. «Lámparas Día, S. A.» (630 KVA.), derivada de cable de E. T. 1.409 a E. T. 723, en término municipal de Barcelona, afectando calles Berlín y Nicaragua.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, cable de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,124 kilómetros.

Presupuesto: 398.000 pesetas.

Ref. CY/ /70-(E. 4.603).

Finalidad: Alimenta E. T. 1.850, derivada de cable de la E. T. 1.198 a la E. T. 2.416, en término municipal de Barcelona, afectando calles S. Rusñol y General Sanjurjo.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, cable de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,220 kilómetros. Presupuesto: 25.000 pesetas.

Ref. CY/ /70-(E. 4.620).

Finalidad: Alimenta nueva E. T. «La Seda de Barcelona» (630 KVA.), derivada

de cable de E. T. 2.236 a E. T. 934, en término municipal de Barcelona, afectando calle Calvet, junto Via Augusta.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, cable de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,062 kilómetros.

Presupuesto: 381.000 pesetas.

Ref. CY/ /70-(E. 4.621).

Finalidad: Alimenta nueva E. T. 2.776, Bori (400 KVA.), derivada de E. T. 2.545, en término municipal de Barcelona, afectando avenida del Generalísimo y plaza Bori y Fontesta.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, cable aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,182 kilómetros. Presupuesto: 470.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de junio de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano. 7.756-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Ref.: CY/23.313/70-(E. 4.532).

Finalidad: Alimenta E. T. «Famadas» (250 KVA.), derivada del cable a E. T. 1.198, afectando la calle Jovellar, en término municipal de Badalona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo; dos circuitos trifásicos; conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,005 kilómetros.

Presupuesto: 97.000 pesetas.

Ref. CY/23.300/70-(E. 4.547).

Finalidad: Alimenta la nueva E. T. «Salpierre» (100 KVA.), derivada del cable subterráneo de E. T. «Cruz Grande» a E. T. «Solera», afectando la calle San Juan, en término municipal de Tarrasa.

Características: Tensión 11 KV.; tendido subterráneo; dos circuitos trifásicos; conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,110 kilómetros.

Presupuesto: 451.000 pesetas.

Ref. CY/23.299/70-(E. 4.555).

Finalidad: Alimenta nueva E. T. «Carrocías» (2 x 500 KVA.), derivada del apoyo número 6 de la línea a la E. T. «San Lorenzo», en término municipal de Tarrasa.

Características: Tensión 11 KV.; tendido subterráneo; un circuito trifásico; cable de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,285 kilómetros. Presupuesto: 319.700 pesetas.

Ref. CY/23.311/70-(4.562).

Finalidad: Alimenta E. T. «Inmobiliaria Hospitalet y Sein, S. A.» (600 KVA.), derivada de la línea de E. T. 621 a cable a E. T. 2.238, afectando las calles Amadeo Torné, Travesía Industrial y calle Clotet, en término municipal de Hospitalet de Llobregat.

Características: Tensión 6 KV.; tendido subterráneo; un circuito trifásico; con-

ductores de aluminio de 160 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,216 kilómetros.

Presupuesto: 1.066.000 pesetas.

Ref. CY/23.301/70-(E. 4.565).

Finalidad: Alimenta la E. T. «Papa Paçells» (160 KVA.), derivada de cable de E. M. «Sabadell 3» a E. T. 229 «Ribes», afectando el camino S-1 de Sabadell a Matadepera, kilómetro 0,339 y el pasaje Marquet, en término municipal de Sabadell.

Características: Tensión 11 KV.; tendido subterráneo; dos circuitos trifásicos; conductores de aluminio de 160 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,017 kilómetros.

Presupuesto: 353.000 pesetas.

Ref. CY/23.302/70-(E. 4.527).

Finalidad: Alimenta E. T. «Golf San Pol» (200 KVA.), derivada del apoyo número 12 de la línea a la E. T. «Perodoss», en término municipal de San Cipriano de Vallalta.

Características: Tensión a 25 KV.; tendido aéreo y subterráneo; un circuito trifásico; conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados, aérea, y aluminio de 70 milímetros cuadrados, subterránea, y apoyos de madera y hormigón y castillete metálico. Longitud: 0,470 kilómetros aérea, y 0,090 kilómetros subterránea.

Presupuesto: 338.850 pesetas.

Ref. CY/23.303/70-(E. 4.531).

Finalidad: Alimenta E. T. «Baucells» (400 KVA.), derivada de la E. T. 408 «Roquets», en término municipal de Tona, afectándose zona industrial y carretera B-152, de Barcelona a Pulgarcá.

Características: Tensión 25 KV.; tendido subterráneo; un circuito trifásico; cable de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,210 kilómetros.

Presupuesto: 420.000 pesetas.

Ref. CY/23.319/70-(E. 4.668).

Finalidad: Alimenta E. T. «Campreciós» (100 KVA.), derivada del cable a E. T. 2.606, afectando las calles Generalísimo Franco, Cruceiro Balears y carretera de Barcelona a Santa Cruz de Calafell, en término municipal de Hospitalet de Llobregat.

Características: Tensión 11 KV.; tendido subterráneo; dos circuitos trifásicos; conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,040 kilómetros.

Presupuesto: 153.300 pesetas.

Ref. CY/23.312/70-(E. 4.709).

Finalidad: Alimenta S. E. «Santa María de Corcó» (250 KVA.), derivada del apoyo número 72 de la línea a E. T. 734 «Cementos y Ladrillos», en término municipal de Santa María de Corcó.

Características: Tensión 25 KV.; tendido aéreo; un circuito trifásico; conductores de aluminio-acero de 27,87 y 54,59 milímetros cuadrados de sección, y apoyos de madera y castilletes metálicos. Longitud: 5,360 kilómetros.

Presupuesto: 1.083.650 pesetas.

Ref. CY/23.298/70-(4.526).

Finalidad: Alimenta E. T. «B. Planas» (50 KVA.), derivada del apoyo número C-48 de la línea «Cardona II», en término municipal de Cardona.

Características: Tensión 25 KV.; tendido aéreo; un circuito trifásico; conductores de cobre y aluminio-acero de 25 y 27,87 milímetros cuadrados de sección, y apoyos de madera. Longitud: 2,265 kilómetros.

Presupuesto: 394.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita: Autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 5 de junio de 1970.—El Delegado provincial, Victor de Buen Lozano. 7.757-C.

CORDOBA

Sección de Industria

«Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio en Sevilla, calle Monsalves, 10 y 12, solicita la autorización para la instalación de una central hidroeléctrica sobre el río Guadalquivir, denominada «El Carpio», sita en los términos municipales de El Carpio y Pedro Abad (Córdoba), de 22.000 KVA. de potencia, con un salto bruto de 20 metros, y un caudal máximo turbinable de 120 metros cúbicos por segundo, así como la declaración de utilidad pública de la misma, a los efectos de expropiación forzosa o de imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica.

Lo que, de conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 24), se somete a información pública durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, pudiendo presentar todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas los escritos de alegaciones, por duplicado, que estimen oportunos en esta Sección de Industria, calle Fray Luis de Granada, número 4.

Córdoba, 6 de junio de 1970.—El Ingeniero Jefe, Fernando Carbonell.—7.745-C.

GRANADA

Sección de Industria

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Granada, Escudo del Carmen, 33-39.

Características: Línea de alta tensión aérea, a 25 KV, de 63 metros de longitud, que tendrá su origen y conexión en el apoyo número 233 de la línea Dilar-Benaluá de Guadix y finalizará en transformador, tipo intemperie, de 50 KVA, que se denominará «Barrio Alto», en Gíjar-Sierra.

Presupuesto: 174.018 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por dicha instalación presentarán sus escritos, por triplicado, en esta Sección de Industria, paseo de los Basilio, número 10, Granada, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 10 de junio de 1970.—El Delegado provincial: P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Candelas Esquinas.—7.752-C.

LA CORUNA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y

declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el sector afectado del Ayuntamiento de Arteijo.

Características: Línea a 15 kV. de 651 metros de longitud, con origen en la línea de igual tensión que une las estaciones transformadoras de Crucella y Anide, de la sociedad peticionaria, y con término en la estación transformadora a instalar en la Granja de Anzobre, a la altura del kilómetro 2,150 del camino local de Anide a Campos, de 100 kVA., relación de transformación 15.000 ± 2,5—5—7,5 %/398-230 voltios.

Presupuesto: 296.605 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, número 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 20 de mayo de 1970.—El Delegado provincial, Emilio López Torres.—1.836-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio de suministro de energía eléctrica a la parroquia de Rois (Santa María) del Ayuntamiento de Bergondo.

Características: Línea a 15 kV. de 349 metros de longitud, con origen en la línea de igual tensión Pedrido-Grela, tramo San Isidro-Santa Marta de Babo de la sociedad peticionaria y con término en la estación transformadora a instalar en Santa María de Rois, de 50 kVA., relación de transformación 15.000 ± 5 %/230-133 voltios, y red de baja tensión de 1.310 metros de longitud.

Presupuesto: 317.213 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, número 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 29 de mayo de 1970.—El Delegado provincial, Emilio López Torres.—1.941-D.

SANTANDER

De acuerdo con el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días para la presentación, por triplicado, de reclamaciones en esta Delegación, Castelar, número 13, Santander, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa de instalaciones eléctricas y la declaración de utilidad pública en concreto, de la misma.

Solicitante: «Electra Vasco-Montañesa, S. A.»

Instalación: Construcción de una línea eléctrica a 12 KV desde la línea actual Gama-Beranga al C. de T. Alvaro.

Emplazamiento: En terrenos de los términos municipales de Hazas de Cesto y Escalante.

Presupuesto: 191.639 pesetas.
Santander, 15 de junio de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe, Alberto Lasso de la Vega.—2.156-D.

ZARAGOZA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, de 18 de marzo y Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», domiciliado en Zaragoza, calle San Miguel, 10.

Finalidad: Central térmica del Ebro. Primera fase.

Características: Potencia 350 megavatios.

Combustible, fuel-oil.
Ubicación probable, término de la Cartuja Baja (Zaragoza). En lugar próximo al río Ebro, situado frente al kilómetro 11 de la carretera Zaragoza a Castellón.

Presupuesto: 2.725 millones de pesetas.
Procedencia de los materiales: En un primer estudio se estima que el porcentaje de participación española en maquinaria y servicios será del orden del 40 por 100 de su importe previsto.

Se solicita autorización administrativa de establecimiento y declaración en concreto de utilidad pública de la central.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, calle General Franco, 126, Zaragoza, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de su publicación de este anuncio.

Zaragoza, 8 de junio de 1970.—El Delegado provincial, Gabriel Renom de Padreny.—7.813-C.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Francisco Bolado Sampedro, en representación de «Talleres Bolado», en su calidad de Empresa adjudicataria de las obras de instalación de nuevo ascensor en la Casa Sindical Provincial en Tarazona, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 25 de junio de 1970.—El Subdirector.—3.905-A.

Por la presente se hace público, que durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por «Forcen e Hijos, S. A.», en su calidad de Empresa adjudicataria de las obras de reforma y ampliación del Sindicato Nacional del Metal en Madrid, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 26 de junio de 1970.—El Subdirector.—3.922-A.

Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
171	85.001 a 500	204	40.601 a 800	285	8.521 a 50
199	99.001 500	246	49.001 200	363	10.361 90
232	115.501 6.000	336	67.001 200	382	11.431 60
262	130.501 1.000	351	70.001 200	461	13.801 30
293	146.001 500	385	76.801 7.000	549	16.441 70
314	156.501 7.000	466	93.001 200	610	18.271 300
316	157.501 8.000	478	95.401 600	640	19.171 200
377	188.001 500			692	20.731 60
	Serie D		Serie E	701	21.001 30
3	401 a 600	39	1.141 a 70	713	21.361 90
16	3.001 200	137	4.081 110	749	22.441 70
43	8.401 600	149	4.441 70	820	24.571 600
106	21.001 200	238	7.111 40	826	24.751 80
		268	8.011 40	904	27.091 120

Madrid, 1 de junio de 1970.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—V.º B.º: el Director general, Angel Olarte.—3.368-E.

PEXAL, S. A.

Datos aprobados por la Junta general de accionistas el día 22 de mayo de 1970

Balance al 31 de diciembre de 1969

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Gastos constitución...	916.878,00		Capital desembolsado ...	50.000.000,00	
Amortizaciones ...	-365.851,20		Reserva legal ...	1.407.495,23	
		551.026,80	Reserva voluntaria ...	5.240.000,00	
Valores cotizables ...	42.734.561,16		Fondo fluct. valores ...	2.814.990,47	
Valores no cotizables ...	16.183.580,80		Remanente ejercicio anter	10.034,76	
Fondos de inversión ...	2.581.948,40		Pérdidas y Ganancias ...	2.839.654,54	
Caja y Bancos ...	281.047,84				
Suma...		62.312.175,00	Suma...		62.312.175,00

Cuenta de Resultados ejercicio 1969

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdidas en enajenaciones...	3.054,70		Dividendo e intereses ...	2.177.793,12	
Amortizaciones ...	91.637,80		Beneficio en venta del val.	866.884,30	
Intereses ...	49.147,09		Primas asistencia...	797,00	
Gastos generales ...	42.106,54		Otros ingresos...	178,25	
Beneficio del ejercicio ...	2.839.634,54				
Suma ...		3.045.650,87	Suma ...		3.045.650,87

Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1969

Cantidad de títulos	Grupo de Sociedades	Efectivo en inventario
1.819	Banco Atlántico ...	4.742.709,60
10.575	Unión Industrial Bancarias ...	10.394.208,42
327	Otros Bancos ...	879.366,05
3.269	Eléctricas ...	3.518.727,60
25.000	Alcer, S. A. ...	12.519.200,00
4.558	Penibérica, S. A. ...	6.706.412,75
3.711	Otras Empresas Químicas ...	2.129.620,00
120	Monopolios ...	96.227,45
100	Telefonía y Radio ...	110.576,00
3.415	Fondos de Inversión ...	1.629.504,29
	Suma valores cotizables ...	42.734.561,16
2.000	Algry ...	10.044.212,80
1.800	Químicas ...	900.728,00
600	Cinematografía ...	301.400,00
4.800	Juan José Alonso Grilalba ...	4.816.800,00
600	Siderometalúrgicas ...	120.450,00
3.222	Fondos de Inversión ...	2.561.948,40
	Suma valores no cotizables ...	18.745.539,20
	Suma total cartera de valores ...	61.480.100,36

Madrid, 6 de junio de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.880-C.

BANCO DE BILBAO

Ampliación de capital

Previa la oportuna autorización ministerial, el Consejo de Administración del Banco de Bilbao ha acordado ampliar el capital emitiendo 567.246 acciones nuevas nominativas de 500 pesetas nominales cada una, números 5.672.483 al 6.239.708, que ofrece a los actuales accionistas en la proporción de una nueva por cada diez de las acciones en circulación, al tipo de la par.

A los señores accionistas que no deseen ejercitar, en todo o en parte, su derecho de suscripción, se les entregarán los documentos acreditativos de tal derecho, los cuales podrán ser transferidos.

El ejercicio del derecho de suscripción de las nuevas acciones comenzará el día 10 de julio actual y finalizará el 10 de agosto próximo, pudiendo llevarse a cabo en la central y sucursales de este establecimiento, previa la justificación exigida por las disposiciones legales vigentes. Las nuevas acciones tendrán las mismas características y derechos que las actualmente en circulación, participando en los beneficios repartidos con cargo al ejercicio 1970 en proporción al tiempo que hayan estado desembolsadas.

Bilbao, 1 de julio de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Martín Eizaga y Gondra.—7.844-C.

BANCO HISPANO AMERICANO

A los efectos del artículo 64 de los Estatutos, se anuncia la desaparición del extracto de inscripción número 388.398, expedido con fecha 22 de mayo de 1968, comprensivo de 12 acciones «Banco Hispano Americano», números 5.290.025/36, a favor de don José López Urquía.

Pasados quince días, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, sin que se haya presentado reclamación justificada, se procederá a la expedición del nuevo extracto a nombre del titular citado, sin responsabilidad por este Banco.

Madrid, 25 de junio de 1970.—El Secretario general, Manuel Otero Torres.—7.806-C.

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

En cumplimiento de lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 22), se hace público para general conocimiento que los tipos de interés a aplicar a las operaciones que se expresan a partir del día 1 de julio de 1970 serán las siguientes:

Operaciones pasivas:

Imposiciones a plazo superior a dos años, 6,50 por 100 anual.

Operaciones activas:

Regirán las condiciones vigentes en el segundo trimestre de 1970.

Bilbao, 27 de junio de 1970.—7.826-C.

BANCO INDUSTRIAL DE LEON

Cumplimentando el contenido de la Orden del Ministerio de Hacienda del 21 de julio de 1969 consignamos a continuación los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones que se formalicen hasta nuevo aviso a partir del día 1 de julio próximo:

Operaciones activas

Sin variaciones con respecto al trimestre anterior

Operaciones pasivas

Imposiciones a plazo superior a dos años, 6,50 por 100.

León, 30 de junio de 1970.—7.839-C.

BANCO INTERNACIONAL DE COMERCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 21 de julio de 1969, este Banco hace público que para el trimestre que comienza el 1 de julio de 1970 registrarán los mismos tipos de interés, preferenciales y máximos, que eran valederos en el trimestre anterior y que fueron anunciados en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril de 1970.

Madrid, 26 de junio de 1970.—2.445-8

FOSFORERA ESPAÑOLA, S. A.

Fusión, mediante absorción, de «Fosforera Canariense, S. A.»

En la Junta general de accionistas de la Sociedad celebrada el día 18 de junio de 1970, con asistencia de más de las dos terceras partes del capital social, se tomó por unanimidad el acuerdo de fusión de las dos Sociedades citadas en el encabezamiento, mediante la absorción de «Fosforera Canariense, S. A.», por «Fosforera Española, S. A.», que recibirá en bloque el patrimonio de la primera y que ampliará su capital social en la cuantía necesaria para entrega a los señores accionistas de la Sociedad absorbida los correspondientes títulos a razón de una acción de 500 pesetas nominales de «Fosforera Española, Sociedad Anónima», por cada acción de 500 pesetas nominales de «Fosforera Canariense, S. A.» todo ello en la forma y plazos que determine el Consejo de Administración una vez cumplidos los requisitos legales previos.

Lo que se hace público a los efectos señalados por los artículos 143, 144 y 145 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de junio de 1970.—2.204-D y 3.º 6-7-1970

FOSFORERA CANARIENSE, S. A.

Fusión mediante absorción por «Fosforera Española, S. A.»

En la Junta general de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 17 de junio de 1970, con asistencia de la totalidad de los señores accionistas, se ha tomado por unanimidad el acuerdo de disolución de la Sociedad para su fusión con Fosforera Española, S. A., mediante la absorción por esta última de la primera, a la que se traspasará en bloque el patrimonio de la Sociedad disuelta, cuyos accionistas recibirán por cada acción de 500 pesetas nominales otra acción de 500 pesetas nominales de «Fosforera Española, S. A.»

Lo que se hace público a los efectos del artículo 143 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de junio de 1970.—El Consejo de Administración—2.203-D y 3.º 6-7-1970

FINCAS Y TRANSPORTES, S. A.

Esta Empresa, en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en segunda convocatoria el 26 de mayo de 1970, tomó el acuerdo de reducir el capital social de la Sociedad mediante restitución de aportaciones a sus accionistas a la cifra de pesetas cinco millones cien mil (5.100.000 pesetas), de los seis millones que tenía anteriormente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de 17 de julio de 1961, sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas.

Igualmente, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 100 de dicha Ley, se convoca a los señores accionistas para que, transcurrido el plazo de tres meses y quince días, y durante un periodo de otros quince días más, a contar de la fecha del último de estos anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» se personen en las oficinas de los Bancos o Entidades de Crédito donde tengan depositados sus tí-

tulos, o bien, en el domicilio social de la Empresa, para proceder al correspondiente estampillado de los títulos de su posesión.

Bilbao, 20 de junio de 1970.—2.181-D. 2.º 6-7-1970

TRANSPORTES GERPOSA, S. A.

Río Miera, 11 - Avda. Parayas, km. 1

SANTANDER

INDUSTRIAS BARI, S. A.

Carretera Burgos-Portugal, km. 120

VALLADOLID

Las Sociedades arriba mencionadas hacen público a los efectos establecidos en los artículos 143, 144 y 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, que sus respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas, celebradas los días 19 de junio de 1970 y 23 de junio de 1970, respectivamente, han acordado la fusión por absorción de la Sociedad «Industrias Bari, S. A.», por «Transportes Gerposa, S. A.», median-

te la transmisión en bloque de todo el patrimonio de «Industrias Bari, S. A.», haciéndose cargo la Sociedad absorbente de todos los créditos, derechos y obligaciones de «Industrias Bari, S. A.», quedando como consecuencia disuelta la Sociedad absorbida.

Santander y Valladolid a 26 de junio de 1970.—El Presidente de «Transportes Gerposa, S. A.», Ramón Gorbeña y Renobales. El Vicepresidente de «Industrias Bari, Sociedad Anónima», Juan Manuel Mazarraza Quijano.—7.825-C. 1.º 6-7-1970.

S. A. MINAS DEL BIERZO

Por acuerdo de la Junta general celebrada el pasado 15 de junio, se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 1 de julio se hará efectivo en las oficinas de esta Sociedad, avenida de José Antonio, 1, un dividendo activo correspondiente al ejercicio 1969 del 4 por 100 del nominal de las acciones de esta Sociedad (deducido impuestos), a razón de 1,70 pesetas, a las series A y B, y de 17 a la serie C, contra presentación de las acciones o resguardos bancarios de las mismas.

Madrid, 30 de junio de 1970.—P. A., Jesús Mira.—2.446-10.

CTA HISPANICA DE INVERSION MOBILIARIA, S. A.

C. H. I. M. S. A.

Balanza al 31 de diciembre de 1969

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Realizable	90.737.036,35	Capital	35.000.000,—
Cuentas de orden	74.598.060,—	Reservas	16.689.792,40
		Exigible	2.647.615,74
		Pérdidas y Ganancias	36.449.628,21
		Cuentas de orden	14.598.060,—
Total activo	105.335.096,35	Total pasivo	105.335.096,35

Extracto de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1969

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	164.153,66	Rendimientos ordinarios	1.474.050,26
Amortización mobiliario y material de oficina	5.000,—	Beneficio en venta de valores	36.628.165,87
Amortización deudores varios	9.384,—		
Beneficio del ejercicio	36.449.628,21		
Total	36.628.165,87	Total	36.628.165,87

Resumen de la cartera de valores de la Sociedad al 31 de diciembre de 1969

ACTIVIDADES	Valor efectivo de adquisiciones en pesetas	Valor efectivo obtenido al aplicar la cotización media de diciembre, en pesetas
Bancos	52.643.278,80	59.590.582,25
Eléctricas	5.495.878,43	6.522.774,50
Inmobiliarias	7.407.926,54	7.456.549,40
Marítimas	364.468,—	502.455,—
Construcciones metálicas	4.192,98	3.954,—
Químicas	3.046.901,26	3.105.864,60
Alimentación	10.431.859,10	10.408.990,80
Inversión mobiliaria	4.049.730,20	4.341.727,55
Telefonía	895.652,49	2.335.105,80
Cupones	4.979.648,05	28.454,85
acciones en transmisión		
1.843 Cepsa		
2.492 Telefónica	1.417.500,—	—
	90.737.036,35	99.291.458,75

Madrid 26 de junio de 1970.—El Secretario, Juan Manuel Osorio García.—7.716-C

FINANCIERA ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1969

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Disponible	34.359.793,64	Capital	750.000.000,—
Realizable	1.521.209.040,90	Reservas	583.418.063,08
Inmovilizado	5.688.001,—	Exigible	14.534.465,23
Cuentas transitorias	26.250.000,—	Pérdidas y Ganancias	239.354.367,23
Cuentas de orden	626.339.300,—	Cuentas de orden	626.339.300,—
Total Activo	2.213.846.135,54	Total Pasivo	2.213.846.135,54

Extracto de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1969

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	5.739.758,95	Rendimientos ordinarios	49.668.927,38
Beneficio del ejercicio	239.554.387,23	Beneficio en venta de valores	195.625.198,80
Total	245.294.126,18	Total	245.294.126,18

Resumen de la relación de valores de la Sociedad al 31 de diciembre de 1969

ACTIVIDADES	Valor efectivo de adquisición en pesetas	Valor efectivo obtenido al aplicar la cotización media de diciembre en pesetas
Electricidad	558.933.060,47	826.342.303,50
Banca	398.704.756,—	705.963.605,—
Siderometalurgia	74.599.254,56	147.700.032,—
Química	135.036.775,99	272.561.425,80
Inmobiliaria	136.242.995,59	199.290.586,44
Alimentación	161.491.383,98	338.569.468,25
Minería	26.902.136,50	62.983.537,50
Monopolios	17.070.145,—	36.921.940,—
Telefonía	1.855.361,—	1.991.667,—
Cristalería	6.278.584,19	17.527.023,80
Varios	3.214.092,50	5.452.425,—
Transportes	833.830,—	880.000,—
Cupones	49.675,10	49.675,10
	1.521.209.040,90	2.612.233.739,39

Madrid, 12 de junio de 1970—7339-C

ELECTRICA DEL CINCA, S. A.

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, que los cupones vencidos en 1 de julio próximo se pagarán con deducción de las contribuciones e impuestos ordinarios y extraordinarios, a partir de dicha fecha, todos los días laborables, en el Banco de Santander, Paseo de Gracia, 5.

Barcelona, 18 de junio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración—2.438-5.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones, emisión 1963, de esta Campaña, que a partir del día 1 de julio próximo quedará abierto el pago del cupón vencido en dicha fecha en la propia Sociedad y en las Entidades bancarias siguientes:

Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco de Bilbao, Banco de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona y en sus sucursales y agencias.

Barcelona, 18 de junio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración—2.439-5.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

Relación de las 860 obligaciones serie H de esta Sociedad amortizadas correspondientes a esta anualidad:

243 a 257, 1.226 a 1.250, 1.934 a 1.943,
2.197 a 2.200, 2.224 a 2.229, 2.633 a 2.635,
2.723 a 2.730, 2.750 a 2.761, 2.976 a 2.986,
3.178 a 3.181, 3.183 a 3.184, 3.203 a 3.227,
3.320 a 3.325, 3.439 a 3.452, 3.730 a 3.731,
3.903 a 3.906, 3.986 a 3.996, 4.004, 4.024 a
4.038, 4.054, 4.181 a 4.182, 4.646 a 4.648,
4.935 a 4.938, 5.001, 5.042, 5.218 a 5.219,
5.689 a 5.690, 5.732 a 5.733, 6.842 a 6.843,
7.222 a 7.229, 7.642 a 7.643, 8.025 a 8.031,
8.328 a 8.333, 8.382 a 8.392, 8.502, 8.506,
8.658 a 8.659, 9.212 a 9.218, 9.311 a 9.315,
9.835, 9.920 a 9.921, 10.041, 10.824 a 10.827
10.844 a 10.845, 10.863 a 10.872, 10.957 a
10.962, 11.097 a 11.098, 11.619, 11.628, 11.849
a 11.855, 12.331 a 12.332, 12.423, 12.872 a
12.873, 13.062 a 13.101, 13.784 a 13.785,
14.496 a 14.497, 15.503 a 15.504, 15.782 a
15.785, 15.872 a 15.874, 16.189 a 16.190, 16.209
a 16.217, 16.951 a 16.955, 17.112, 17.499 a
17.500, 18.001 a 18.002, 18.059 a 18.061, 18.605,
18.781, 18.836 a 18.845, 19.037 a 19.040,
19.292 a 19.297, 19.538 a 19.545, 19.727 a
19.732, 19.791 a 19.800, 19.853 a 19.854, 20.119
a 20.168, 20.380 a 20.385, 20.662, 20.716 a
20.717, 21.037 a 21.046, 21.404 a 21.405,
21.471 a 21.480, 21.765, 21.877, 21.888 a
21.912, 22.383 a 22.392, 22.596 a 22.598, 23.051
a 23.057, 23.059 a 23.060, 23.707, 25.026,
25.379, 25.832 a 25.846, 26.551 a 26.560, 27.011
a 27.013, 30.228, 30.255 a 30.256, 30.383,
30.769 a 30.771, 31.023, 31.263 a 31.264, 31.604
a 31.606, 31.620 a 31.622, 31.831 a 31.833,
32.227 a 32.232, 33.402 a 33.403, 33.408, 33.439
a 33.443, 33.790 a 33.792, 34.845 a 34.847,
35.804 a 35.806, 36.127 a 36.131, 36.300 a
36.301, 36.450, 37.019 a 37.029, 37.344 a
37.345, 37.348 a 37.397, 37.631 a 37.632,
37.658 a 37.682, 38.013 a 38.019, 38.063 a

38.065, 38.090 a 38.096, 38.327 a 38.331, 38.374 a 38.378, 38.402 a 38.412, 39.236, 39.274 a 39.276, 39.674 a 39.687, 40.117, 40.201 a 40.220, 40.704 a 40.707, 40.717 a 40.720, 40.890 a 40.898, 40.966 a 40.971, 41.289, 41.463 a 41.465, 41.764 a 41.773, 41.839 a 41.841, 42.028 a 42.029, 42.032, 42.666 a 42.667, 42.834 a 42.839, 43.426 a 43.427, 44.132 a 44.135, 44.301 a 44.314, 44.415 a 44.439, 44.977, 45.125 a 45.132, 45.149 a 45.150, 45.340, 45.371 a 45.380.

Los poseedores de la parte acumulada a las mismas—Certificados de Acumulación—podrán percibir su importe más el de los cupones vencidos a partir del día 1 de julio próximo en los Bancos de costumbre, con deducción de las contribuciones e impuestos correspondientes.

Barcelona, 30 de junio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración—2.441-5.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones series E, F y H de esta Sociedad, que a partir del día 1 de julio próximo quedará abierto el pago sobre el principal y el acumulado del cupón vencido en dicha fecha en los Bancos de costumbre, con deducción de las contribuciones e impuestos correspondientes.

Barcelona, 18 de junio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración—2.440-5.

LA METALURGICA ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en esta ciudad, calle Numancia, número 33, el día 28 de julio, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, caso de no celebrarse en primera, el día 29 de julio, a las cuatro de la tarde, en el mismo domicilio, para deliberar y acordar sobre el siguiente asunto: Modificación de los artículos 23 y 24 de los estatutos sociales.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o ser representados en la misma, deberán acreditar con cinco días de antelación al señalado para su celebración la inmovilización de las acciones de su propiedad en la Caja social o establecimiento bancario o de crédito, sin cuyo requisito no será válida la tarjeta de asistencia ni delegación alguna.

Barcelona, 19 de junio de 1970.—El Presidente, Mauricio Heusch.—2.442-6.

INMOBILIARIA BALAGUE, S. A.

Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta general de accionistas reunida con carácter de universal el 27 de mayo último, la Compañía «Inmobiliaria Balagué, S. A.», ha decidido reducir el capital social en 1.060.000 pesetas, dejándolo establecido para lo sucesivo en 3.740.000 pesetas, mediante la amortización y anulación de 212 acciones, números 749 a 970, inclusive, de valor nominal 5.000 pesetas cada una y restitución y adjudicación a los poseedores de dichas acciones de fincas propiedad de la Compañía, de valor equivalente al nominal de tales acciones.

Barcelona a 22 de junio de 1970.—El Administrador, Emilio Balagué Gómez—2.431-5. 1.ª 6-7-1970

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

MADRID

Puerta del Sol, 5

Resultado del sorteo celebrado el día 30 de junio último:

Q. W. C. F. D. J. B. G. D. N. O. D.
LL. V. Y. E. K. D. CH. H. T. M. C. Z.

Reservas 31 de diciembre de 1969: Pesetas 735.816.899.

Madrid, junio de 1970.—7.816-C.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DEL BIDASOA, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Compañía de los Ferrocarriles del Bidasoa, S. A.», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Vera de Bidasoa (Navarra), el día veinte de julio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, si procediera, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso de la Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance del ejercicio de 1969 así como la gestión del Consejo de Administración
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Vera de Bidasoa, 27 de julio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Julián Coca.—7.993-C.

CONSTRUCCIONES PILONA, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, «Apartamentos Meliá», planta 18, número 11, calle de la Princesa, número 37, a las once horas del día 24 de julio del presente año, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del siguiente día 25, de iguales mes y año, en segunda convocatoria, si procediere, con el siguiente orden del día:

- 1.º Disolución y puesta en liquidación de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de liquidador o liquidadores y determinación de sus facultades.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas deberán proceder al depósito de sus resguardos provisionales de acciones, con cinco días como mínimo de antelación al señalado para la celebración de la Junta en primera convocatoria en el Banco Atlántico (oficina principal), de Madrid, donde les serán expedidos los oportunos justificantes.

Madrid, 19 de junio de 1970.—El Presidente, en funciones, del Consejo de Administración, José García San Miguel.—7.951-C.

HITA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Hita, S. A.», que se celebrará en el domicilio social, avenida de la Caballería Española, casa número 7, primero D (antes ronda del Abrevadero), en Alcalá de Henares (Madrid), el día 23 de julio de 1970, a las once de la mañana, en primera convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- a) Aprobación de cuentas y balance
- b) Distribución de beneficios

En el supuesto de que dicha Junta no se pudiera celebrar, lo será en segunda convocatoria el día 24 siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

Lo que se anuncia para general conocimiento

Alcalá de Henares, 3 de julio de 1970.—El Secretario, Fernando Fresno Ruiz.—7.986-C.

HITA, S. A.

A petición de la mayoría del capital social se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Hi-

ta, S. A.», que se celebrará en primera convocatoria el día 23 de los corrientes, a las trece horas, en el domicilio de la Sociedad, Alcalá de Henares (Madrid), avenida de la Caballería Española, casa número 7, primero D (antes ronda del Abrevadero), para tratar de la ampliación del capital social.

En el supuesto de que dicha Junta no se pudiera celebrar, lo será en segunda convocatoria el día 24 siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Alcalá de Henares, 3 de julio de 1970.—El Secretario, Fernando Fresno Ruiz.—7.985-C.

LA INDUSTRIAL FERNANDEZ, S. A.*Fabrica de harinas***ESTELLA**

El Consejo de Administración de «La Industrial Fernandez, S. A.», convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 30 de julio de 1970, a las dieciséis horas, en su domicilio social, y para el caso de que no se reúna número suficiente en primera convocatoria, se celebrará en segunda a la misma hora del día siguiente.

Asuntos a tratar:

1.º Dar cuenta de la sentencia dictada por la excelentísima Audiencia Territorial de Navarra sobre la impugnación de la Junta general celebrada el día 22 de noviembre de 1969 por el accionista don Rodolfo Pascasio Villayandre.

2.º Dar cuenta de las operaciones realizadas durante el ejercicio económico comprendido entre el 1.º de agosto de 1968 al 31.º de julio de 1969, y aprobación, en su caso, de las cuentas, balance y Memoria.

3.º Nombramiento de nuevos consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1969-70.

5.º Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta.

6.º Reforma y refundición de los Estatutos, modificando los artículos 4.º, 12.º, 15.º, 21.º, 25.º, 28.º, 32.º, 34.º, 35.º, 38.º, 39.º, 50.º, 60.º y de cualquier otro que la Junta General estime conveniente, a excepción de los relativos a la naturaleza y objeto de la Sociedad.

Para asistir a las Juntas será necesario cumplir lo que disponen los artículos 20 y 21 y siguiente de los Estatutos sociales.

Estella, 30 de junio de 1970.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Carlos Fernández de Muniain.—7.982-C.

AGA FUERZAS AGRICOLAS AUXILIARES, S. A.

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y Estatutos de la Sociedad, el Consejo de Administración tiene a bien convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que, en segunda convocatoria, tendrá lugar el próximo día 22 de julio de 1970, a las once horas de la mañana, en el domicilio del parque de maquinaria, sito en el kilómetro 532.400, para someter a su aprobación los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Lectura del balance del ejercicio 1969 y aprobación de la cuenta de Pérdidas y Ganancias si procede.

3.º Renovación parcial de los consejeros que estatutariamente hayan de cesar por finalización del mandato.

4.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 26 de junio de 1970.—7.956-C.

EDITORIAL NOGUER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 23 de julio, a las siete de la tarde, en nuestro domicilio social de paseo de Gracia, 96, en primera convocatoria, y de no reunirse quórum suficiente en segunda convocatoria el día siguiente, 29 de los corrientes, a la misma hora y en el expresado lugar, bajo el orden del día siguiente:

a) Determinación del número de componentes del Consejo de Administración con reestructuración del mismo y nuevos nombramientos.

b) Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de junio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.478-3.

FIDECAVA*Sorteos de amortización del mes de junio de 1970*

Totales: 1.º 9.959; 2.º 0.309.
Parciales: 1.º 9.308; 2.º 3.269; 3.º 7.306;
4.º 9.204; 5.º 4.252; 6.º 8.386; 7.º 9.329;
8.º 9.654; 9.º 8.580; 10. 0.411.

Madrid, 30 de junio de 1970.—7.852-C.

ESFERA, S. A.**Compañía Hispano Americana de Capitalización***Titulos amortizados por su valor nominal*

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del 30 de junio de 1970:

WHR — XFS — ZVO — BSN
WLG — JIN — TYLL — GQE

(Autorizada por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones de fecha 15 de noviembre de 1951.)

Madrid, 30 de junio de 1970.—7.841-C.

AMERICA**Compañía General de Capitalización, S. A.****MADRID****Plaza de Cánovas, 4***Sorteo del mes de junio de 1970*

T. W. Y. G. K. D. S. J. E. G. V. L. I.
W. Ch. Y. Z. O. D. O. I. H. D. Q. M.

Capitales pagados, hasta la fecha por sorteos: 47.867.315 pesetas.

Madrid, julio de 1970.—Apoderados: Rafael Rodríguez García, José Fernández Ochoa.—7.930-C.

REUNION**Sociedad Anónima de Seguros***Dividendo activo*

La Junta general celebrada en el día de hoy ha acordado el reparto de un dividendo activo a sus accionistas con cargo al ejercicio social de 1969 de 76.50 pese as líquidas por título a las acciones números 1 al 10.000, inclusive, contra entrega del cupón número 13 y de 38,25 pesetas, contra recibo a las acciones números 10.001 al 20.000, inclusive, dividendo que será satisfecho a partir del día 6 de julio próximo, en el domicilio social de la Compañía en Madrid, calle Atocha, número 30, y Cañizares número 1.

Madrid, 26 de junio de 1970.—El Consejo de Administración.—7.915-C.

VASCO CASTELLANA DE INVERSIONES, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1969

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Banco de Vizcaya	7.487.804,68	Capital	65.000.000,—
Banco de Financiación Industrial	56.961,19	Fondo reserva voluntaria	2.120.320,26
Cartera de valores	59.933.470,27	Tesoro público	15.593,—
Inmuebles	5.009.836,—	Pérdidas y ganancias	5.552.158,83
Operaciones en trámite de liquidación	200.000,—		
Total activo	72.688.072,14	Total pasivo	72.688.072,14

Extracto de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1969

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	87.517,90	Dividendos y rentas	1.530.824,03
Contribuciones e impuestos	15.593,—	Intereses y descuentos	187.392,67
Quebrantos en venta de valores	1.097.680,—	Beneficio en venta de valores	5.054.733,08
Beneficio del ejercicio	5.552.158,88		
Total	6.752.949,78	Total	6.752.949,78

Resumen de la relación de valores de la Sociedad al 31 de diciembre de 1969

ACTIVIDADES	Valor efectivo de adquisición en pesetas	Valor efectivo obtenido al aplicar la cotización media de diciembre en pesetas
Electricidad	21.071.679,25	26.737.861,85
Banca	19.611.391,86	23.785.641,70
Siderometalurgia	6.418.111,—	6.418.111,—
Químicas	4.550.550,—	4.644.000,80
Inmobiliarias	5.545.926,72	4.725.420,84
Varios	2.735.427,80	2.825.345,—
Sumas totales	59.933.086,67	69.136.361,19

Madrid, 12 de junio de 1970.—7.273-C

RIEGOS Y FUERZAS DE LA PALMA, SOCIEDAD ANONIMA

Esta Empresa pone en conocimiento de sus accionistas que el Consejo de Administración, reunido en sesión el día 18 de junio de 1970, ha decidido abonar a sus acciones el dividendo del 5 por 100 bruto, según las previsiones realizadas por la Junta general de accionistas, celebrada en Santa Cruz de la Palma el día 24 de marzo de 1970.

La operación se realizará a través del Banco Español de Crédito de Santa Cruz de la Palma.

La Palma, 25 de junio de 1970.—2.217-D.

ALLIMAND IBERICA, S. A.

Mediante escritura autorizada el día 8 del corriente mes de junio por el Notario don Manuel Ocaña Campos, como sustituto del de esta residencia, excelentísimo señor don José María de Porcioles y Colomper, ha quedado disuelta y liquidada esta Sociedad, siendo el balance de liquidación como sigue:

Activo: Caja (para atender gastos de disolución y liquidación), 41.092,83 pesetas; resultados de ejercicios anteriores, pesetas 958.907,17; total Activo, 1.000.000 de pesetas. Pasivo: Capital, 1.000.000 de pesetas; total Pasivo, 1.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en la legislación vigente, y especialmente en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de junio de 1970.—El Presidente, Christian Rettmeyer.—7.794-C.

CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.

Adjudicación de acciones con cargo a la cuenta de «Regularización»

En cumplimiento de los acuerdos de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 24 de junio de 1970, se procederá a la incorporación parcial de la cuenta de regularización al capital social, en operación separada e independiente, mediante la emisión y creación de 98.305 acciones nominativas, serie D, números 493.645 al 541.949 y de 53.906 acciones al portador, serie E, números 541.950 al 595.855, todas de mil pesetas nominales cada una, a distribuir entre los señores accionistas una vez hayan sido creadas en la proporción de una acción nueva por cada cuatro mil pesetas nominales poseídas en acciones antiguas. Los nuevos títulos participarán en los resultados sociales con efectos a partir del 1 de julio de 1970.

Los señores accionistas ejercerán su derecho durante el mes de julio de 1970 contra entrega del cupón número 56 y sin desembolso ni gasto alguno por su parte, pudiendo negociarse en Bolsa los derechos correspondientes.

La operación se realizará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos Español de Crédito, Urquijo, Bilbao, Central, Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Madrid, 26 de junio de 1970.—El Consejo de Administración.—7.798-C.

POPULAR DE INVERSIONES

«A» «B» «C» «D» «E», S. A.

POPULARINSA

La Administración de estas Sociedades ha acordado el pago de un dividendo activo por los beneficios del ejercicio de 1969, según detalle a continuación:

Acciones números 1 al 216.000, 25 pesetas líquidas por acción.

Acciones números 216.001 al 237.000, 5.208 pesetas líquidas por acción.

Dicho pago se efectuará en la Central y Sucursales del Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Salamanca, Banco de La Vasconia, Banco de Vigo, Banco de Soto y Banco Europeo de Negocios a partir del día 15 de julio de 1970, mediante presentación para su estampillado de los respectivos extractos de inscripción.

Madrid, 1 de julio de 1970.—Los Administradores.—7.852-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 03
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 6,00 ptas.
Atrasado 8,00 ptas.
Suscripción anual:
España 900,00 ptas.
Extranjero 1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.